



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
TRES.

hazeriudo una Orden de la R.^a Camara comunicada por
el señor D. Joseph Fr. de Poyencche su secretario de
nouria de la merced que el Rey nuestro señor que Dios
guarde se ha exido hazer a D. Juan Sanez y Dubal
concediendole Naturaliza en este Reyno, y quemanti-
fieste a esta Ciudad quando la gracia de S. M. vera el que
no falte a dar su consentimiento; Cncluye una Carta
Orden para este Ayuntamiento, su fha en Madrid a veinte
del proximo Julio, en la que se expresa que el Rey
por decreto de veinte y cinco de Junio de este año, atendien-
do al zelo y arieto con que D. Juan Sanez y Dubal
continua desempeñando el Ministerio de Capellan ma-
yor, y Vicario Juez Ex.^o de las nuevas Poblaciones
de Sierra morena; ha venido en concederle naturaliza
de este Reyno para que pueda obtener qualquier
Prebenda, y Beneficio Eclesiasticos en ellos: y manda
que en su N. Nombre se pida a las Ciudades y Villas de
Coto en Corte el consentimiento, dispensando con lo con-
diziones de Villone que lo prohiben; con lo de ma
que contiene; Y la Ciudad en veinte lizenzia: Acordo